

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, por adelantado.)  
Ecuación al ancho de una columna: en 1.º, 50; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5.—Al ancho de dos: en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10.—Al ancho de tres: en 1.º, 150; en 2.º, 75; en 3.º, 37; en 4.º, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.º, 200; en 2.º, 100; en 3.º, 50; en 4.º, 25.—Al ancho de cinco: en 1.º, 250; en 2.º, 125; en 3.º, 62; en 4.º, 31.—Al ancho de seis: en 1.º, 300; en 2.º, 150; en 3.º, 75; en 4.º, 37.—Al ancho de siete: en 1.º, 350; en 2.º, 175; en 3.º, 87; en 4.º, 43.—Al ancho de ocho: en 1.º, 400; en 2.º, 200; en 3.º, 100; en 4.º, 50.—Al ancho de nueve: en 1.º, 450; en 2.º, 225; en 3.º, 112; en 4.º, 56.—Al ancho de diez: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 125; en 4.º, 62.—Al ancho de once: en 1.º, 550; en 2.º, 275; en 3.º, 137; en 4.º, 68.—Al ancho de doce: en 1.º, 600; en 2.º, 300; en 3.º, 150; en 4.º, 75.—Al ancho de trece: en 1.º, 650; en 2.º, 325; en 3.º, 162; en 4.º, 81.—Al ancho de catorce: en 1.º, 700; en 2.º, 350; en 3.º, 175; en 4.º, 87.—Al ancho de quince: en 1.º, 750; en 2.º, 375; en 3.º, 187; en 4.º, 93.—Al ancho de dieciséis: en 1.º, 800; en 2.º, 400; en 3.º, 200; en 4.º, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.º, 850; en 2.º, 425; en 3.º, 212; en 4.º, 106.—Al ancho de dieciocho: en 1.º, 900; en 2.º, 450; en 3.º, 225; en 4.º, 112.—Al ancho de diecinueve: en 1.º, 950; en 2.º, 475; en 3.º, 237; en 4.º, 118.—Al ancho de veinte: en 1.º, 1000; en 2.º, 500; en 3.º, 250; en 4.º, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.º, 1050; en 2.º, 525; en 3.º, 262; en 4.º, 131.—Al ancho de veintidós: en 1.º, 1100; en 2.º, 550; en 3.º, 275; en 4.º, 137.—Al ancho de veintitrés: en 1.º, 1150; en 2.º, 575; en 3.º, 287; en 4.º, 143.—Al ancho de veinticuatro: en 1.º, 1200; en 2.º, 600; en 3.º, 300; en 4.º, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.º, 1250; en 2.º, 625; en 3.º, 312; en 4.º, 156.—Al ancho de veintiseis: en 1.º, 1300; en 2.º, 650; en 3.º, 325; en 4.º, 162.—Al ancho de veintisiete: en 1.º, 1350; en 2.º, 675; en 3.º, 337; en 4.º, 168.—Al ancho de veintiocho: en 1.º, 1400; en 2.º, 700; en 3.º, 350; en 4.º, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.º, 1450; en 2.º, 725; en 3.º, 362; en 4.º, 181.—Al ancho de treinta: en 1.º, 1500; en 2.º, 750; en 3.º, 375; en 4.º, 187.—Al ancho de treinta y uno: en 1.º, 1550; en 2.º, 775; en 3.º, 387; en 4.º, 193.—Al ancho de treinta y dos: en 1.º, 1600; en 2.º, 800; en 3.º, 400; en 4.º, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.º, 1650; en 2.º, 825; en 3.º, 412; en 4.º, 206.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.º, 1700; en 2.º, 850; en 3.º, 425; en 4.º, 212.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.º, 1750; en 2.º, 875; en 3.º, 437; en 4.º, 218.—Al ancho de treinta y seis: en 1.º, 1800; en 2.º, 900; en 3.º, 450; en 4.º, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.º, 1850; en 2.º, 925; en 3.º, 462; en 4.º, 231.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.º, 1900; en 2.º, 950; en 3.º, 475; en 4.º, 237.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.º, 1950; en 2.º, 975; en 3.º, 487; en 4.º, 243.—Al ancho de cuarenta: en 1.º, 2000; en 2.º, 1000; en 3.º, 500; en 4.º, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.º, 2050; en 2.º, 1025; en 3.º, 512; en 4.º, 256.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.º, 2100; en 2.º, 1050; en 3.º, 525; en 4.º, 262.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.º, 2150; en 2.º, 1075; en 3.º, 537; en 4.º, 268.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.º, 2200; en 2.º, 1100; en 3.º, 550; en 4.º, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.º, 2250; en 2.º, 1125; en 3.º, 562; en 4.º, 281.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.º, 2300; en 2.º, 1150; en 3.º, 575; en 4.º, 287.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.º, 2350; en 2.º, 1175; en 3.º, 587; en 4.º, 293.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.º, 2400; en 2.º, 1200; en 3.º, 600; en 4.º, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.º, 2450; en 2.º, 1225; en 3.º, 612; en 4.º, 306.—Al ancho de cincuenta: en 1.º, 2500; en 2.º, 1250; en 3.º, 625; en 4.º, 312.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.º, 2550; en 2.º, 1275; en 3.º, 637; en 4.º, 318.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.º, 2600; en 2.º, 1300; en 3.º, 650; en 4.º, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.º, 2650; en 2.º, 1325; en 3.º, 662; en 4.º, 331.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.º, 2700; en 2.º, 1350; en 3.º, 675; en 4.º, 337.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.º, 2750; en 2.º, 1375; en 3.º, 687; en 4.º, 343.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.º, 2800; en 2.º, 1400; en 3.º, 700; en 4.º, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.º, 2850; en 2.º, 1425; en 3.º, 712; en 4.º, 356.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.º, 2900; en 2.º, 1450; en 3.º, 725; en 4.º, 362.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.º, 2950; en 2.º, 1475; en 3.º, 737; en 4.º, 368.—Al ancho de sesenta: en 1.º, 3000; en 2.º, 1500; en 3.º, 750; en 4.º, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.º, 3050; en 2.º, 1525; en 3.º, 762; en 4.º, 381.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.º, 3100; en 2.º, 1550; en 3.º, 775; en 4.º, 387.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.º, 3150; en 2.º, 1575; en 3.º, 787; en 4.º, 393.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.º, 3200; en 2.º, 1600; en 3.º, 800; en 4.º, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.º, 3250; en 2.º, 1625; en 3.º, 812; en 4.º, 406.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.º, 3300; en 2.º, 1650; en 3.º, 825; en 4.º, 412.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.º, 3350; en 2.º, 1675; en 3.º, 837; en 4.º, 418.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.º, 3400; en 2.º, 1700; en 3.º, 850; en 4.º, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.º, 3450; en 2.º, 1725; en 3.º, 862; en 4.º, 431.—Al ancho de setenta: en 1.º, 3500; en 2.º, 1750; en 3.º, 875; en 4.º, 437.—Al ancho de setenta y uno: en 1.º, 3550; en 2.º, 1775; en 3.º, 887; en 4.º, 443.—Al ancho de setenta y dos: en 1.º, 3600; en 2.º, 1800; en 3.º, 900; en 4.º, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.º, 3650; en 2.º, 1825; en 3.º, 912; en 4.º, 456.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.º, 3700; en 2.º, 1850; en 3.º, 925; en 4.º, 462.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.º, 3750; en 2.º, 1875; en 3.º, 937; en 4.º, 468.—Al ancho de setenta y seis: en 1.º, 3800; en 2.º, 1900; en 3.º, 950; en 4.º, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.º, 3850; en 2.º, 1925; en 3.º, 962; en 4.º, 481.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.º, 3900; en 2.º, 1950; en 3.º, 975; en 4.º, 487.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.º, 3950; en 2.º, 1975; en 3.º, 987; en 4.º, 493.—Al ancho de ochenta: en 1.º, 4000; en 2.º, 2000; en 3.º, 1000; en 4.º, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.º, 4050; en 2.º, 2025; en 3.º, 1012; en 4.º, 506.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.º, 4100; en 2.º, 2050; en 3.º, 1025; en 4.º, 512.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.º, 4150; en 2.º, 2075; en 3.º, 1037; en 4.º, 518.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.º, 4200; en 2.º, 2100; en 3.º, 1050; en 4.º, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.º, 4250; en 2.º, 2125; en 3.º, 1062; en 4.º, 531.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.º, 4300; en 2.º, 2150; en 3.º, 1075; en 4.º, 537.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.º, 4350; en 2.º, 2175; en 3.º, 1087; en 4.º, 543.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.º, 4400; en 2.º, 2200; en 3.º, 1100; en 4.º, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.º, 4450; en 2.º, 2225; en 3.º, 1112; en 4.º, 556.—Al ancho de noventa: en 1.º, 4500; en 2.º, 2250; en 3.º, 1125; en 4.º, 562.—Al ancho de noventa y uno: en 1.º, 4550; en 2.º, 2275; en 3.º, 1137; en 4.º, 568.—Al ancho de noventa y dos: en 1.º, 4600; en 2.º, 2300; en 3.º, 1150; en 4.º, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.º, 4650; en 2.º, 2325; en 3.º, 1162; en 4.º, 581.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.º, 4700; en 2.º, 2350; en 3.º, 1175; en 4.º, 587.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.º, 4750; en 2.º, 2375; en 3.º, 1187; en 4.º, 593.—Al ancho de noventa y seis: en 1.º, 4800; en 2.º, 2400; en 3.º, 1200; en 4.º, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.º, 4850; en 2.º, 2425; en 3.º, 1212; en 4.º, 606.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.º, 4900; en 2.º, 2450; en 3.º, 1225; en 4.º, 612.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.º, 4950; en 2.º, 2475; en 3.º, 1237; en 4.º, 618.—Al ancho de cien: en 1.º, 5000; en 2.º, 2500; en 3.º, 1250; en 4.º, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.º, 5050; en 2.º, 2525; en 3.º, 1262; en 4.º, 631.—Al ancho de cien y dos: en 1.º, 5100; en 2.º, 2550; en 3.º, 1275; en 4.º, 637.—Al ancho de cien y tres: en 1.º, 5150; en 2.º, 2575; en 3.º, 1287; en 4.º, 643.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.º, 5200; en 2.º, 2600; en 3.º, 1300; en 4.º, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.º, 5250; en 2.º, 2625; en 3.º, 1312; en 4.º, 656.—Al ancho de cien y seis: en 1.º, 5300; en 2.º, 2650; en 3.º, 1325; en 4.º, 662.—Al ancho de cien y siete: en 1.º, 5350; en 2.º, 2675; en 3.º, 1337; en 4.º, 668.—Al ancho de cien y ocho: en 1.º, 5400; en 2.º, 2700; en 3.º, 1350; en 4.º, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.º, 5450; en 2.º, 2725; en 3.º, 1362; en 4.º, 681.—Al ancho de ciento: en 1.º, 5500; en 2.º, 2750; en 3.º, 1375; en 4.º, 687.—Al ancho de ciento y uno: en 1.º, 5550; en 2.º, 2775; en 3.º, 1387; en 4.º, 693.—Al ancho de ciento y dos: en 1.º, 5600; en 2.º, 2800; en 3.º, 1400; en 4.º, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.º, 5650; en 2.º, 2825; en 3.º, 1412; en 4.º, 706.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.º, 5700; en 2.º, 2850; en 3.º, 1425; en 4.º, 712.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.º, 5750; en 2.º, 2875; en 3.º, 1437; en 4.º, 718.—Al ancho de ciento y seis: en 1.º, 5800; en 2.º, 2900; en 3.º, 1450; en 4.º, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.º, 5850; en 2.º, 2925; en 3.º, 1462; en 4.º, 731.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.º, 5900; en 2.º, 2950; en 3.º, 1475; en 4.º, 737.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.º, 5950; en 2.º, 2975; en 3.º, 1487; en 4.º, 743.—Al ancho de doscientos: en 1.º, 6000; en 2.º, 3000; en 3.º, 1500; en 4.º, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.º, 6050; en 2.º, 3025; en 3.º, 1512; en 4.º, 756.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.º, 6100; en 2.º, 3050; en 3.º, 1525; en 4.º, 762.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.º, 6150; en 2.º, 3075; en 3.º, 1537; en 4.º, 768.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.º, 6200; en 2.º, 3100; en 3.º, 1550; en 4.º, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.º, 6250; en 2.º, 3125; en 3.º, 1562; en 4.º, 781.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.º, 6300; en 2.º, 3150; en 3.º, 1575; en 4.º, 787.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.º, 6350; en 2.º, 3175; en 3.º, 1587; en 4.º, 793.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.º, 6400; en 2.º, 3200; en 3.º, 1600; en 4.º, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.º, 6450; en 2.º, 3225; en 3.º, 1612; en 4.º, 806.—Al ancho de trescientos: en 1.º, 6500; en 2.º, 3250; en 3.º, 1625; en 4.º, 812.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.º, 6550; en 2.º, 3275; en 3.º, 1637; en 4.º, 818.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.º, 6600; en 2.º, 3300; en 3.º, 1650; en 4.º, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.º, 6650; en 2.º, 3325; en 3.º, 1662; en 4.º, 831.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.º, 6700; en 2.º, 3350; en 3.º, 1675; en 4.º, 837.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.º, 6750; en 2.º, 3375; en 3.º, 1687; en 4.º, 843.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.º, 6800; en 2.º, 3400; en 3.º, 1700; en 4.º, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.º, 6850; en 2.º, 3425; en 3.º, 1712; en 4.º, 856.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.º, 6900; en 2.º, 3450; en 3.º, 1725; en 4.º, 862.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.º, 6950; en 2.º, 3475; en 3.º, 1737; en 4.º, 868.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.º, 7000; en 2.º, 3500; en 3.º, 1750; en 4.º, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.º, 7050; en 2.º, 3525; en 3.º, 1762; en 4.º, 881.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.º, 7100; en 2.º, 3550; en 3.º, 1775; en 4.º, 887.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.º, 7150; en 2.º, 3575; en 3.º, 1787; en 4.º, 893.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.º, 7200; en 2.º, 3600; en 3.º, 1800; en 4.º, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.º, 7250; en 2.º, 3625; en 3.º, 1812; en 4.º, 906.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.º, 7300; en 2.º, 3650; en 3.º, 1825; en 4.º, 912.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.º, 7350; en 2.º, 3675; en 3.º, 1837; en 4.º, 918.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.º, 7400; en 2.º, 3700; en 3.º, 1850; en 4.º, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.º, 7450; en 2.º, 3725; en 3.º, 1862; en 4.º, 931.—Al ancho de quinientos: en 1.º, 7500; en 2.º, 3750; en 3.º, 1875; en 4.º, 937.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.º, 7550; en 2.º, 3775; en 3.º, 1887; en 4.º, 943.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.º, 7600; en 2.º, 3800; en 3.º, 1900; en 4.º, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.º, 7650; en 2.º, 3825; en 3.º, 1912; en 4.º, 956.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.º, 7700; en 2.º, 3850; en 3.º, 1925; en 4.º, 962.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.º, 7750; en 2.º, 3875; en 3.º, 1937; en 4.º, 968.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.º, 7800; en 2.º, 3900; en 3.º, 1950; en 4.º, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.º, 7850; en 2.º, 3925; en 3.º, 1962; en 4.º, 981.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.º, 7900; en 2.º, 3950; en 3.º, 1975; en 4.º, 987.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.º, 7950; en 2.º, 3975; en 3.º, 1987; en 4.º, 993.—Al ancho de seiscientos: en 1.º, 8000; en 2.º, 4000; en 3.º, 2000; en 4.º, 1000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.º, 8050; en 2.º, 4025; en 3.º, 2012; en 4.º, 1006.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.º, 8100; en 2.º, 4050; en 3.º, 2025; en 4.º, 1012.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.º, 8150; en 2.º, 4075; en 3.º, 2037; en 4.º, 1018.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.º, 8200; en 2.º, 4100; en 3.º, 2050; en 4.º, 1025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.º, 8250; en 2.º, 4125; en 3.º, 2062; en 4.º, 1031.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.º, 8300; en 2.º, 4150; en 3.º, 2075; en 4.º, 1037.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.º, 8350; en 2.º, 4175; en 3.º, 2087; en 4.º, 1043.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.º, 8400; en 2.º, 4200; en 3.º, 2100; en 4.º, 1050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.º, 8450; en 2.º, 4225; en 3.º, 2112; en 4.º, 1056.—Al ancho de setecientos: en 1.º, 8500; en 2.º, 4250; en 3.º, 2125; en 4.º, 1062.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.º, 8550; en 2.º, 4275; en 3.º, 2137; en 4.º, 1068.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.º, 8600; en 2.º, 4300; en 3.º, 2150; en 4.º, 1075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.º, 8650; en 2.º, 4325; en 3.º, 2162; en 4.º, 1081.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.º, 8700; en 2.º, 4350; en 3.º, 2175; en 4.º, 1087.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.º, 8750; en 2.º, 4375; en 3.º, 2187; en 4.º, 1093.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.º, 8800; en 2.º, 4400; en 3.º, 2200; en 4.º, 1100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.º, 8850; en 2.º, 4425; en 3.º, 2212; en 4.º, 1106.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.º, 8900; en 2.º, 4450; en 3.º, 2225; en 4.º, 1112.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.º, 8950; en 2.º, 4475; en 3.º, 2237; en 4.º, 1118.—Al ancho de ochocientos: en 1.º, 9000; en 2.º, 4500; en 3.º, 2250; en 4.º, 1125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.º, 9050; en 2.º, 4525; en 3.º, 2262; en 4.º, 1131.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.º, 9100; en 2.º, 4550; en 3.º, 2275; en 4.º, 1137.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.º, 9150; en 2.º, 4575; en 3.º, 2287; en 4.º, 1143.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.º, 9200; en 2.º, 4600; en 3.º, 2300; en 4.º, 1150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.º, 9250; en 2.º, 4625; en 3.º, 2312; en 4.º, 1156.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.º, 9300; en 2.º, 4650; en 3.º, 2325; en 4.º, 1162.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.º, 9350; en 2.º, 4675; en 3.º, 2337; en 4.º, 1168.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.º, 9400; en 2.º, 4700; en 3.º, 2350; en 4.º, 1175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.º, 9450; en 2.º, 4725; en 3.º, 2362; en 4.º, 1181.—Al ancho de novecientos: en 1.º, 9500; en 2.º, 4750; en 3.º, 2375; en 4.º, 1187.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.º, 9550; en 2.º, 4775; en 3.º, 2387; en 4.º, 1193.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.º, 9600; en 2.º, 4800; en 3.º, 2400; en 4.º, 1200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.º, 9650; en 2.º, 4825; en 3.º, 2412; en 4.º, 1206.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.º, 9700; en 2.º, 4850; en 3.º, 2425; en 4.º, 1212.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.º, 9750; en 2.º, 4875; en 3.º, 2437; en 4.º, 1218.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.º, 9800; en 2.º, 4900; en 3.º, 2450; en 4.º, 1225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.º, 9850; en 2.º, 4925; en 3.º, 2462; en 4.º, 1231.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.º, 9900; en 2.º, 4950; en 3.º, 2475; en 4.º, 1237.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.º, 9950; en 2.º, 4975; en 3.º, 2487; en 4.º, 1243.—Al ancho de mil: en 1.º, 10000; en 2.º, 5000; en 3.º, 2500; en 4.º, 1250.—Al ancho de mil y uno: en 1.º, 10050; en 2.º, 5025; en 3.º, 2512; en 4.º, 1256.—Al ancho de mil y dos: en 1.º, 10100; en 2.º, 5050; en 3.º, 2525; en 4.º, 1262.—Al ancho de mil y tres: en 1.º, 10150; en 2.º, 5075; en 3.º, 2537; en 4.º, 1268.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.º, 10200; en 2.º, 5100; en 3.º, 2550; en 4.º, 1275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.º, 10250; en 2.º, 5125; en 3.º, 2562; en 4.º, 1281.—Al ancho de mil y seis: en 1.º, 10300; en 2.º, 5150; en 3.º, 2575; en 4.º, 1287.—Al ancho de mil y siete: en 1.º, 10350; en 2.º, 5175; en 3.º, 2587; en 4.º, 1293.—Al ancho de mil y ocho: en 1.º, 10400; en 2.º, 5200; en 3.º, 2600; en 4.º, 1300.—Al ancho de mil y nueve: en 1.º, 10450; en 2.º, 5225; en 3.º, 2612; en 4.º, 1306.—Al ancho de dos mil: en 1.º, 10500; en 2.º, 5250; en 3.º, 2625; en 4.º, 1312.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.º, 10550; en 2.º, 5275; en 3.º, 2637; en 4.º, 1318.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.º, 10600; en 2.º, 5300; en 3.º, 2650; en 4.º, 1325.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.º, 10650; en 2.º, 5325; en 3.º, 2662; en 4.º, 1331.—Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.º, 10700; en 2.º, 5350; en 3.º, 2675; en 4.º, 1337.—Al ancho de dos mil y cinco: en 1.º, 10750; en 2.º, 5375; en 3.º, 2687; en 4.º, 1343.—Al ancho de dos mil y seis: en 1.º, 10800; en 2.º, 5400; en 3.º, 2700; en 4.º, 1350.—Al ancho de dos mil y siete: en 1.º, 10850; en 2.º, 5425; en 3.º, 2712; en 4.º, 1356.—Al ancho de dos mil y ocho: en 1.º, 10900; en 2.º, 5450; en 3.º, 2725; en 4.º, 1362.—Al ancho de dos mil y nueve: en 1.º, 10950; en 2.º, 5475; en 3.º, 2737; en 4.º, 1368.—Al ancho de tres mil: en 1.º, 11000; en 2.º, 5500; en 3.º, 2750; en 4.º, 1375.—Al ancho de tres mil y uno: en 1.º, 11050; en 2.º, 5525; en 3.º, 2762; en 4.º, 1381.—Al ancho de tres mil y dos: en 1.º, 11100; en 2.º, 5550; en 3.º, 2775; en 4.º, 1387.—

# Altamira y la Asociación de Maestros

El sábado pasado, previa petición de audiencia, recibió el Director general de primera enseñanza de la Junta directiva de la Asociación de Maestros de esta provincia, asistiendo todos los individuos que constituyen dicha Junta y que fueron presentados al Sr. Altamira por el Inspector de este Distrito Sr. Pan Corbo.

El Sr. Altamira se informó detalladamente de la marcha de la Asociación, en la que figuran trescientos maestros de esta provincia, tributó palabras cariñosas al venerable presidente señor Mata, exhortó a todos a persistir en la unión y se congratuló de la marcha seguida por la directiva.

El Director general expuso a grandes rasgos y con palabras elocuentes, sus propósitos respecto a enseñanza, y aún los más descontentos y descreídos salieron convencidos hasta la saciedad de la rectitud de intenciones del sabio catedrático y de su deseo vivísimo de ir gradualmente ascendiendo en sueldos a los maestros de las distintas categorías y de mejorar la pública instrucción.

Retenida la Junta directiva más tiempo del que se proponía en su visita, por la hermosa palabra del Sr. Altamira, al terminar la conferencia, que presenciaron los Inspectores de Granada, Málaga y Jaén, y de la que todos salieron satisfechísimos, el presidente entregó al Director general las siguientes conclusiones, con las que indicó el Sr. Altamira debía estar conforme:

1.ª La Junta directiva de la Asociación provincial de Granada, atendiendo los requerimientos hechos en el último decreto sobre reformas en la enseñanza, se atreve a exponer las manifestaciones y peticiones siguientes:

1.ª Que aplaude sin reservas de ninguna clase el decreto de desdoble, entre otras razones, porque a más de beneficiarse la cultura, dicha reforma traerá inmediatamente el aumento de escuelas, limitando el excesivo número de alumnos bajo la dirección de un solo maestro, cuyo trabajo, además de resultar feo, es antihigiénico como lo demuestra el número de maestros fallidos, jóvenes en su mayoría.

2.ª Que tributan un sincero aplauso a los Sres. Salvador y Altamira por su último decreto sobre graduación de la enseñanza y que al indicar como tipo la labor realizada en La Carolina, enfeñen como se merece el nombre del prestigioso maestro Sr. Barea, revelando en todo el decreto desusado respeto y consideración al magisterio primario, lo que hace suponer que sobrepasarán todo interés personal al supremo de la cultura patria, excluyendo de ciertas intervenciones a organismos innecesarios, cuando no enemigos de la enseñanza, y dejando que inspectores y maestros, de común acuerdo, gradúen la enseñanza con arreglo a las necesidades de cada localidad, los que se excederán seguramente en buenos deseos, para cooperar en el orden pedagógico al espíritu democrático del referido decreto.

3.ª Que con respecto al aumento de sueldos, esta Asociación se atreve a solicitar del Sr. Altamira influya para que se exima de la oposición a los compañeros de 500 y 625 pesetas que tengan ejercicios de oposición aprobados, y a los que cuentan diez años de servicios, no teniendo hechas oposiciones, y sin nota desfavorable de la Inspección.

Los restantes efectuarán las oposiciones en la capital de su provincia ante un tribunal que presidirá el inspector, y del que formarán parte dos o cuatro maestros que desempeñen escuela obtenida por oposición.

4.ª Los actuales maestros de 825 pesetas que desempeñan sus escuelas por aumento de población, si tienen oposiciones aprobadas disfrutarán desde 1.º de Abril 1.100 pesetas, haciendo los ejercicios los que no se encuentran en este caso, y unos y otros figurarán al final del escalafón de esta última categoría.

5.ª Los maestros que ocupan escuelas de menor sueldo en comisión, disfrutarán desde 1.º de Abril el sueldo de los de su categoría, y al cesar en la escuela que desempeñan, ésta se anunciará con el sueldo que le corresponda con arreglo a su vecindario.

6.ª Conviendría estudiar si procede acumular en el próximo año la gratificación de adultos al sueldo, y si la mayoría de los maestros verían con agrado se abonase dicha gratificación por docenas partes, equilibrando de este modo el modesto presupuesto de cada maestro.

7.ª Esta directiva no tiene inconveniente en suscribir las peticiones que independientemente han formulado los auxiliares de esta Asociación una verdadera familia, le satisficiera los beneficios que pueda obtener cualquiera de sus individuos.

Granada 1.º de Abril de 1911.—El presidente, Juan Bautista Mata; vocales, Rosa Fernández Contreras, Felipa Pérez de Castilla, Juan de Dios Santos Gutiérrez; secretario, Rafael María Laszka.

## Sobre el 606

Ha llegado a nuestro poder un ejemplar de la conferencia que dió en la Facultad de Medicina de Granada, el ilustre don catedrático de la misma, doctor don Florencio Porpeta, y en la que, se condensan sus estudios acerca de la importancia y aplicaciones del famoso descubrimiento del doctor Ehrlich, vulgarmente conocido con el nombre de 606.

Sintéticamente expone el doctor Porpeta, los antecedentes históricos de "Salvarsan", enumera los procedimientos de aplicación con las reformas introducidas en los aparatos de inyección por los doctores Serrano y Salas de Aja, discípulos del especialista Sr. Azúa; examina las contraindicaciones del específico, reducidas a muy contados casos; expone el resultado de sus observaciones en Carabanchel y en el hospital de San Juan de Dios, y termina con las siguientes importantes conclusiones:

—Con lo que antecede, queda suficientemente demostrado que la medicación de Ehrlich es totalmente inofensiva y su eficacia es evidente e indiscutible en todos los períodos de la sífilis y en todas

las lesiones que produce en los órganos, excepto las que recaen en el tejido de los centros nerviosos, así como las cicatrices consecutivas a cualquier lesión.

Habia cuando empezaron los ensayos clínicos sobre el 606, acerca de si las curaciones observadas eran definitivas o transitorias: es decir, si la "Therapia arsenicalis magna" era la verdad; pero después de los meses transcurridos en estos estudios puede asegurarse, que en la mayoría de los casos no basta con una sola inyección. Ehrlich cree, que esto es cuestión de dosis y que para evitar las residuas hay que emplear cantidades de medicamento relativamente grandes. Pero ya hemos dicho, que en muchos casos se observan curaciones rápidas y sin residuas en cierto período, impactando dosis pequeñas, sea intencionalmente o por alguna incidente ha obligado a suspender la inyección antes de haber penetrado en el torrente circulatorio la dosis propuesta.

Comparando la medicación mercurial con la de Ehrlich, resulta una inmensa ventaja en favor de esta última, porque actúa con una rapidez mucho mayor y reduce casi a cero el período contagioso de la sífilis, evitando muchos contagios y constituyendo un positivo medio de defensa social contra dicha enfermedad.

Bajo el punto de vista económico acorta notablemente el tiempo de estancia en los hospitales y permite a los enfermos dedicarse inmediatamente al trabajo.

El mercurio no quedará por eso desderrado de la medicación antisifilítica. Alternará con el 606 en ciertos casos y seguirá siendo exclusivo en todos los que constituyen contraindicaciones para el uso del arsenobenzol.

La tendencia actual es, combinar la medicación arsenical con la hidrargírica, para atacar el parásito por todos los medios.

Mientras la curación clínica sea incompleta o la reacción de Wassermann siga siendo positiva, debe reinyectarse o emplear el mercurio.

El ideal sería, emplear exclusivamente el 606, dada su superioridad sobre los demás agentes antisifilíticos.

La medicación arsenical de Ehrlich, es una medicación superior a todas las conocidas hasta ahora contra la sífilis; pero nunca podrá vulgarizarse en absoluto por diversos inconvenientes, siendo el principal la dificultad de aplicación de las inyecciones intravenosas, que son las únicas, a mi juicio, que carecen de reproche.

En suma: la medicación arsenical de Ehrlich, representada en el momento actual por el dióxido de arsénico, mata el treponema de la sífilis, cura y repara la mayoría de los destrozos que en el organismo produce, realiza la antisepsia intraorgánica, temporal o definitiva, y es hoy el medio más activo para la profilaxis y curación de la endemia sífilítica social.

El estilo sencillo de la conferencia y la suma de enseñanzas que contiene, la hacen digna de la divulgación. Nosotros felicitamos muy sinceramente al doctor Porpeta, por el buen acuerdo, de que el público conozca las observaciones y conclusiones que avaloran el folleto del doctor profesor de nuestra Facultad de Medicina.

## La fiesta de San Lázaro

Con la misma solemnidad de otros años, se celebró anteaayer en el hospital de San Lázaro la función que a su titular dedica la Diputación.

En la iglesia, adosada al establecimiento, se verificó a las once de la mañana la función religiosa, oficiando la misa el capellán Sr. Fernández Paño.

El elocuente orador sagrado, D. José María Bueno Pardo, pronunció un magistral sermón haciendo el panegirico del santo.

Asistieron, el presidente de la Audiencia territorial Sr. Vasco, el vicepresidente de la Comisión provincial señor Castillo, y el visitador de dicho Hospital Sr. Valverde Márquez.

Después de la función visitaron dichos señores todas las dependencias del establecimiento, haciendo cumplidos elogios del director D. Manuel Amaro, a quien personalmente felicitaron por el celo e inteligencia con que cumple los deberes de su cargo.

La banda de música del Hospicio, estuvo tocando escogidas piezas después de la función.

Los numerosos concurrentes fueron obsequiados con dulces, jerez y habanos, por el diputado visitador Sr. Valverde.

La calle Real de San Lázaro, hasta la puerta del Hospital de este nombre estuvo animadísima, siendo el paseo obligado de infinidad de personas que no olvidan la tradicional romería, que en años anteriores se celebraba en aquel populoso barrio.

En los puestos de roscos, que se instalaron hasta en los sitios más céntricos de la ciudad, se hizo un consumo enorme, igualmente que en las confiterías donde se vendieron todas las existencias preparadas para esta fiesta.

La noche

Nuevo, del sábado último, encontramos a siguiente noticia:

"Nos escriben de Legos, ayuntamiento de Vélez Benaudalla, diciéndonos que el día 29 del pasado mes se desencadenó sobre aquel pueblo un violento ciclón que produjo grandes destrozos en las arboledas, destruyendo muchas plantas y arruinando por completo la pequeña cosecha de almendra existente.

También cayó una fuerte granizada que hizo gran daño en las cemerteras.

Aquellos vecinos ruegan por nuestro conocimiento, si por las autoridades que correspondan, se les preste alguna auxilio que alivie la miseria en que los ha sumido la calamidad referida."

## Notas diversas

**Estudio científico**

Se encuentra en Granada el médico de Baza D. José Velázquez de Castro Echavarrí, y su señor hermano D. Antonio, farmacéutico de la misma población, con el objeto de estudiar en las Clínicas de esta Facultad de Medicina, los procedimientos de aplicación y los resultados del "606".

Propóngense indicados señores efectuar en Baza la reacción de Wassermann

en los casos dudosos de sífilis y aplicar el tratamiento por la antedicha moderna medicación, cuando esté indicada. Es muy loable el propósito del distinguido médico, que fué aventajado alumno de esta Facultad, y hoy asiste en Baza a numerosa clientela; pues así contará aquella extensa región con un recurso más para combatir la enfermedad sífilítica, tan extendida y tan desastrosa.

**El Entierro de Cristo**

La Comisión organizadora, hace saber a las personas que quieran vestir-se de penitente, pasen a recoger las oportunas contraseñas, a la sacristía del convento de Santa Paula, el domingo próximo, a las tres de la tarde.

**Junta general**

Esta noche a las ocho y media, celebrarán Junta general los republicanos del cuarto distrito, en su domicilio social Placeta de Benafla, núm. 10.

**Una procesión**

Anteaayer tarde, fueron sacadas procesionalmente de la iglesia de San Cecilio, las imágenes del Niño Jesús y de la Virgen.

En la comitiva figuraban los niños de las escuelas del barrio.

La procesión hizo descanso en la iglesia de Santa Escolástica.

Presenciaron el paso de la comitiva, numerosas personas.

**La Cruz de Lago**

Los vecinos de la Cruz de Lago, nos suplican hagamos público su agradecimiento a los concejales señores Garrido Atienza y Caro Riaño, por el apoyo que prestaron a la solicitud dirigida al Ayuntamiento, pidiendo mejoras para aquel barrio.

## Hecho censurable

El domingo, cuando mayor era la concurrencia en los paseos del Triunfo, un pobre hombre, idiota ó borracho, ó ambas cosas, servía de pasatiempo a una turba de muchachos.

Un guardia municipal requirió al individuo para que le siguiera, pero aquél se negó.

El agente del Municipio le emprendió a golpes con el desdichado, y le derribó al suelo, donde le dió algunas patadas.

El público protestó indignado, lamentando el proceder del guardia, que no habla nada a favor de la cultura de una capital.

## En el Centro Artístico

Con una concurrencia tan selecta como numerosa, se celebró la noche del domingo, en el Centro Artístico, el concierto anunciado.

Muchas y elegantes damas honraron con su presencia la serata, siendo el más brillante adorno del salón que estaba espléndido de luz.

Sobre una plataforma, adornada con flores y cubierta de severa alfombra, se colocaron los artistas Sres. Henares y Montero, quienes interpretaron a violín y piano, el programa, en el que predomina la nota cadenciosa y rítmica de las canciones de la tierra.

El *Allegro molto appassionato* del concierto (op. 64) de Mendelssohn, inició el concierto con sus íntimas vibraciones de pasión, siendo interpretado con verdadero cariño por los artistas, que oyeron al terminar, los primeros aplausos.

La *Playera y Zapateado*, de Sarasate, completaban la primera parte del programa, poniendo el Sr. Henares tal entusiasmo y sinceridad en la interpretación, que en más de un momento, el público tenía que violentarse para no interrumpir con sus palmadas, la delicada labor del artista.

La segunda parte la componían *Zambra granadina*, de Montero, en la que el autor y intérprete, ha puesto todas las alegres delicadezas de su inspiración y que fué tan bien interpretada como justamente aplaudida; *Leyenda* de H. Wieniawski, hermosa composición llena de nostalgias y de matices vagos; *Romance Andalusí*, de Sarasate, con cadencias de romance y ritmos de copla y *Rhapsodie Hongroise*, de Hanser, triste y melancólica como errabundas las tribas que lo inspiraron, y todo él fué interpretado con acierto, con gusto y verdadera maestría.

A las once terminó el concierto, que había durado dos horas, saliendo todos los asistentes altamente complacidos de lo agradable del acto.

El viernes próximo se celebrará el segundo concierto que promete estar tan concurrido como el primero.

## La inspección de escuelas

Hoy regresan a sus respectivas provincias los inspectores de primera enseñanza de Málaga y Jaén, D. Emilio Moreno y D. Francisco Carrillo, que vinieron a Granada, con motivo de la reciente visita hecha por el Director General don Rafael Altamira.

La excelente impresión que el ilustre catedrático lleva de su paso por la capital de este distrito universitario, se demuestra en la gran confianza que ha depositado en los inspectores señores Pancorbo, Moreno y Arroyo, a quienes ha ratificado que cuando iniciativas queden en beneficio de la enseñanza, serán atendidas y secundadas por la Dirección General, la cual deja al criterio de aquellos la interpretación y aplicación del espíritu que informen los preceptos que emanan de este elevado centro.

Los citados inspectores de primera enseñanza han quedado muy satisfechos de las atenciones que les ha dispensado el sabio profesor y Director General del ramo.

## Oficiales de escribanía

Han sido examinados, y aprobado su aptitud para oficinas de escribanías, los señores D. Miguel Calvo Quesada de Mancha Real; D. Miguel Poinzo Gil, de Cazorra; D. Francisco Ortega López, de Cuevas de Vera, y D. Miguel Orellana Martínez, de Linares.

## Ecos de la vida

Esta noche contraerán matrimonio en la iglesia del Sacramento, la señorita María Guisurro González y D. Manuel González Reyes.

—La señora D.ª Carmen Villegas Aldea, esposa de D. Andrés Flores Delgado, ha dado felizmente a luz un hermoso y robusto niño.

**Los obreros de Chauchina**

La Sociedad Obrera de Chauchina, ha elevado al Gobernador civil de esta provincia, la siguiente manifestación: "Que si a bien lo tiene y lo estima conveniente, nombre una comisión para que inspeccione detenidamente el estado antihigiénico en el que halla dicho pueblo, y especialmente donde vive la clase trabajadora, estado tal, que muy bien pudiera tener fatales consecuencias, amenazando a la referida clase con una epidemia.

Concluyen los obreros diciendo, que si las autoridades y las clases pudientes quisiesen poner remedio a estos grandes males, lo harían sin gran merma de sus intereses.—Firman el documento, el presidente de la Sociedad obrera Miguel Calvo, y el secretario Juan de la Torre.

## Los taberneros

Se invita a todos los expendedores de vinos y aguardientes, a que concurran el miércoles, 5 del actual, a las dos de su tarde, a la plaza de la Mariana, número 41, para tratar de asuntos que interesan al comercio.

## Instrucción pública

**Nombramientos.—Titulo**

Por virtud del concurso único de Febrero, el Rector ha nombrado auxiliar propietario de la escuela de Marbella, (Málaga) con 625 pesetas anuales, a don Santiago Alcolea Quiles; y en virtud del concurso de ascenso de Octubre último, ha sido nombrado D. Rafael Cruz Juez Sotomayor, auxiliar en propiedad de la escuela de Casfete la Real, (Málaga) con igual dotación.

—El Rectorado ha expedido título de Bachiller a D. Esteban Portillo Pizaso.

## Noticias de Hacienda

**Pagos**

Hoy se abancarán libramientos: a don Francisco Padín, D. Ricardo Puyol, don Francisco Fernández, D. Eduardo Mendoza, D. Teodoro Sabrás, D. Federico Morales y al depositario pagador.

**Penidón**

La superioridad ha dispuesto, que la pensión que perciben en la-Corruña doña María Basanta y hermanos, la continúen cobrando en lo sucesivo por la Tesorería de esta provincia.

## Noticias militares

**Vacantes**

Se anuncia a concurso una plaza de comandante, profesor de la Academia de Artillería.

—Idem id., una de capitán profesor en comisión, y otra de la misma categoría, en propiedad, en la Academia de Artillería; debiendo los aspirantes promover sus instancias en el término de un mes.

—Se anuncia oposición para cubrir una plaza de músico de tercera, correa poniente a saxofón contralto, vacante en el regimiento Infantería de Vizcaya, cuya plaza mayor reside en Alcoy.

**Escaleta**

Ha dispuesto el director general de la Guardia civil, que mensualmente se publique una escaleta de la oficialidad del Cuerpo.

Saldrá el día 8 de cada mes.

## Propuesta probable

A juzgar por las vacantes naturales conocidas, ascenderán probablemente en la Guardia civil durante el mes de Abril, tres tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes, cinco tenientes y cuatro sargentos, ingresando dos oficiales de las Armas generales. Esta propuesta puede sufrir algún aumento si se resuelve a tiempo un asunto que hay pendiente.

## Material de Artillería

Se ha concedido a la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, la cantidad de 60.000 pesetas, como aumento a 50.000 asignadas al mismo establecimiento en el tercer concepto de su plan de labores corriente, debiendo con la suma de ambas cantidades, completar la instalación de la recuperación del éter alcohol, en la elaboración de las pólvoras.

## Obras públicas

**De carreteras**

Se han enviado a los interesados las hojas de spread de lo que la administración les ofrece, por la expropiación de sus terrenos respectivos, en término de Ferrera, para las obras del trozo 6.º de la carretera de Ugijar a la estación de La Oslahorra.

—Han sido aprobados los datos preparatorios para el justiprecio de los terrenos que se expropian en término de Vélez Benaudalla, para las obras del trozo 2.º de la carretera del puente sobre el Guadalquivir, en Orgiva a Vélez Benaudalla.

**Instalación eléctrica**

Se ha pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente promovido por la Compañía Electro-Hidráulica Industrial de Bibao, solicitando autorización con destino al suministro de energía a Zújar.

**De aguas**

Se ha ordenado al alcalde de Alamedilla, que disponga lo necesario, para que a costa de D. Juan Martínez García, restablezca el curso natural de las aguas que discurren por la Rambla de los Locos, término de dicho pueblo.

—Se ha pedido informe a la División Hidráulica del Guadalquivir, sobre aprovechamiento de 2.000 litros de agua por segundo, del Riofrío, en término de Loja, para la producción de energía eléctrica, cuya concesión solicita D. Pablo García Rubio.

**La Compañía del Sur**

Han pasado a informe de la Comisión provincial, tres expedientes sobre propuestas de multas a la Compañía del Sur de España, por faltas cometidas en el servicio.

Se ha interesado del director de la expresada compañía, que en el plazo de diez días haga efectivas las multas impuestas, y que por no haber recurrido contra la providencia que las impuso, son firmes, y que en caso contrario se empleará el procedimiento indicado en el artículo 157 de la ley provincial.

# REGALOS A NUESTROS SUSCRITORES

La Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA regalará a los suscritores de este periódico, por medio de sorteo, diez preciosos y elegantes relojes finos, extraplanos, de bolsillo de la acreditada marca Achille Hirsch et fils, de Suiza.

El sorteo se verificará con arreglo a las condiciones que en otro lugar se expresan, el domingo 30 del presente mes de Abril.

Los relojes se hallan expuestos en la Administración de EL DEFENSOR, para que los suscritores puedan apreciar su buena calidad y su finura.

A las personas que se suscriban a EL DEFENSOR y paguen un semestre anticipado se les regalará un ejemplar del utilísimo é interesante libro que se titula

## Mil quinientos secretos del hogar

preciosa enciclopedia manual que contiene recetas útiles para la limpieza de enseres domésticos, telas y vestidos, compostura de objetos y ropas, aseo, tocador, cocina, higiene, medicina casera, jardinería, etc.

A los que se suscriban y paguen un año anticipado se les regalará un ejemplar de la importante obra, necesaria a todo el mundo,

## El médico de las familias

que consta de dos tomos, conteniendo la descripción y tratamiento de todas las enfermedades, reglas de higiene para conservar la salud, medicamentos más eficaces, etc.

Los que paguen un año anticipado podrán optar entre recibir la obra titulada «El médico de las familias» ó que les hagan gratuitamente

## Un artístico retrato al platino

tarjeta de visita, en la acreditada fotografía de D. Juan Torres, de esta capital, (calle de Mesones).

## Casos y cosas

—Ha venido de Huescar, D. Ramón Jiménez Ruiz.

—De Málaga, D. Emilio Medizábal Moreno, D. Manuel Trujillo Sixto y don Juan Iglesias.

—Ha marchado a Málaga, D. Andrés de Montes.

—Ayer vinieron de Motril: D. Rafael Ledesma, señora marquesa de Villamantilla, D. José Gómez, D. José González, don Francisco Rodríguez y D. Manuel Jazmin.

—Han salido para Motril: D. Cefirino Sola, D. Juan Moreno, D. Francisco Moreno y D. Antonio Ruiz.

—Para Lanjarón y Orgiva: D. Francisco Tello y hermanos, D. Antonio Morilla y D. Antonio Ruiz.

—Ayer llegaron a Granada, hospedándose en el hotel Alameda: D. Tadeo Soler, D. Andrés Molinero, D. José Ferrer, D. Luis Peláez de Alarcón, D. Luis Vizcaya, D. Camilo Legatúño, D. Juan Morate, D. Fernando Fuchs, D. Manuel Dorado, D. Luis Martí, D. Garpo Riveiro, D. Luis Morro y D. José María José y familia.

—En el hotel Victoria: D. Francisco Rodríguez, D. Andrés Díez, D. Enrique Moreno, D. José Granados, D. Tomás Puello, D. Luis Moreno, D. Nicolás Moreno, D. Rafael Zaneheno, D. Gustavo Francisco del Alamo, D. Ricardo García y D. Tomás Fernández.

—En el hotel Navio: D. Francisco Dechent Trigueros, D. Vicente Sáchez y D. Ignacio Basera.

—En el hotel Suizo: D. Alfonso Ramos.

—En el H. Imperial: D. José Hernández, D. Luis Moregó y D. Eduardo García.

—En el hotel París: D. Joaquín Casella, D. Francisco Biera, D. Jesús Botillo, D. Eliso G. del Moral, miss Mary Bruce, D.ª Carmen Vidaurreta, don Melchor Beas, Mr. Poularis, D. Adrián Brach y D. José Pachi.

—En el Nuevo Oriente: D. José Saby y señora, D. José Sánchez, D. Bautista Bernabén, D. Arcadio Luque, D. Manuel Hernández, D. Aurelio Arribas y don Juan C. Conesa.

—En la Bastaneta: D. Juan Fernández Jiménez, D. Juan Ortega, D. Manuel Puntos y hermano y D. Antonio Velázquez de Castro y hermanos.

## VIGOROSINA AGUIRRE

—Cura tuberculosis y catarras.— (Véase anuncio en 4.ª plana.)

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a: "Veritas Cuius Publicitas" 4, Rue du 4 de Septembre entré, que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusión.

## Neurología

Ha fallecido en La Peza el ilustre profesor de Instrucción pública D. José Estévez Fernández, persona que por su talento y franqueza de carácter, era querido y apreciado por todos los que le trataban. Buena prueba de ello ha sido el que todo el vecindario en masa acudió a su entierro, siendo el cadáver conducido a la última morada, por muchos de los que fueron sus discípulos.

Descansen en paz: el que fué modelo de maestros y recibía nuestro péame su afilida madre é hijos.

—Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Concepción Vargas y Núñez de Prada.

D.ª Luisa Hidalgo Marin.

D. José Fernández Ponti.

Ildefonso García López, párvulo.

Francisco Falla Cuesta, id.

## Médico-Dentista

Dr. Losada.—Acera del Casino, 13

## Gran casa de saldos

Francisco Hinojosa

Ya se empezarán a recibir, en esta preciosa casa sin competencia, grandes surtidos de sedería y géneros agraos, como los artículos de pañería y vestidos de entretiempo y preciosas Mantillas y Velos.

Los géneros de invierno han sufrido una rebaja extraordinaria.

Nadie puede ofrecer géneros a los precios que en la Acera de Darro, 64, se venden.

Ventas al contado. Precio fijo.

## Desde la Barrera

"DON MODESTO"

A la venta en las principales librerías

Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL" Marqués de Cubas, 7, Madrid. Precio: 3.50 pesetas.

COMPAÑIA EDITORIAL DE ESPAÑA Oficinas: Espoz y Miza, núm. 1, pral. MADRID

## Viajeros

Ayer regresó a Guadix el alcalde y jefe de los liberales demócratas de aque lla ciudad, D. Alfonso Labella.

—Se encuentran en Granada, D. José Montero, D. Fernando Torres y D. Antonio Fernández, de Diezma.

—Ha regresado de Guadix y Almería el teniente alcalde, D. Rafael Sánchez López.

—Ayer regresaron a Baza, el alcalde y concejal, respectivamente, de aquel Ayuntamiento D. Manuel Santosollas y don Luis Grisclis.

## Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil. Juzgado de Izna lloz.—D.ª Concepción Torres Alarcón con D.ª Juana García Valverde y otros; sobre incidente.—Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Gómez López; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huescar.—Contra Miguel Gómez, por lesiones.—Abogado, señor Ortega; procurador, Sr. Canas; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Ramírez, por injurias.—Abogados, señores Laguardia y González Gómez; procuradores, Sres. Navarro y Oñeiva; secretario, Sr. Pardo.

## BONO de opción al sorteo de relojes

que se verificará en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA el día 30 de Abril de 1911

D. \_\_\_\_\_ suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA, domiciliado en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea tomar parte en el sorteo de relojes, que se verificará en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA el día 30 de Abril de 1911, con arreglo a las condiciones publicadas en dicho periódico.

## CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Fisiología y república por oposición en la Facultad de Medicina. De doce a dos.

Los Arandas, 5

## "LA OFICINA,"

BAR NIEVA

4 Calle del Milagro—4

Nuevo y elegante establecimiento, situado en el centro de la población. Vinos y flores de las mejores marcas. Cruces, refrescos, café económico.

CONSULTA MÉDICA

á cargo del Dr. Antonio Lara. General de 10 a 12.—Para obreros, de 6 a 9 noche.—Gratis todos los días, de 3 a 4.—Enfermedades propias de la mujer, de 1 a 3.

Zacatin. 55 y 57, piso 2.º



